



Docencia

GRADO

PLANIFICACIÓN DOCENTE

Oferta académica

En el curso 2014-2015, con el egreso de las primeras promociones, se ha finalizado la implantación de los Grados en Criminología, Análisis Económico y Administración y Dirección de Empresas (Inglés), con lo que son ya **21** titulaciones, algunas con varios itinerarios, las que han completado este proceso. En este momento, solo el Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth y las titulaciones impartidas en el Centro Adscrito no han completado su proceso de implantación. Así, la oferta académica de las nuevas titulaciones fue la siguiente:

En la Facultad de Derecho:

- Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth: 20 plazas.

En el Centro Adscrito San Isidoro:

- Grado en Comunicación: 90 plazas.
- Grado en Comunicación Digital: 30 plazas.
- Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital: 30 plazas.

La oferta del resto de grados y dobles grados se ha mantenido como en el curso precedente, 2013-2014. Así, en cuanto al número total de plazas ofertadas en el curso 2014-2015 ha sido de **2.250**, lo que supone un incremento del 8,17% sobre las 2.080 plazas del curso anterior.



Docencia

Extinción de cursos de licenciaturas y diplomaturas

Todavía seguimos inmersos en el proceso de extinción de licenciaturas y diplomaturas, aunque cada vez con una menor presencia en el sistema. De hecho, en el curso 2014-2015 ya solo se ha impartido docencia en el último curso de la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas; y al finalizar el curso académico se habrán extinguido definitivamente las diplomaturas conjuntas y la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

Desarrollo normativo

En 2014-2015 se ha continuado la línea de cursos anteriores, que pretendía introducir un desarrollo normativo coherente que adaptara el marco legal de nuestra Universidad a los nuevos requerimientos académicos y que, al mismo tiempo, facilitara la mejora de la eficiencia de los procesos administrativos más relacionados con la cuestión docente. Las normativas e instrucciones publicadas en el último año figuran en el apartado Normativa del Bloque Secretaría General de la presente memoria académica.

No obstante, consideramos adecuado destacar aquí dos elementos que suponen una mejora significativa con respecto a la situación anterior. Por una parte, se ha introducido un nuevo procedimiento para el reconocimiento de créditos (aplicable también a estudiantes que cursaron titulaciones oficiales fuera de nuestra Universidad), que aprovecha las herramientas telemáticas y ha reducido considerablemente los plazos de respuesta a los solicitantes de traslados y reconocimientos. Por otro lado, se ha redactado una nueva normativa de matrícula específica para los estudios de grado y que, acompañada de un simulador-tutorial para los estudiantes, pretende simplificar el proceso de matrícula, flexibilizar la organización de grupos en los Centros y dotar de respaldo legislativo a situaciones que antes no la tenían. En resumen, se trata de seguir corrigiendo las disfunciones detectadas en el proceso de implantación de los grados, a la vez que reforzamos una estructura más representativa de los nuevos retos académicos de las universidades públicas.